

LA LEALTAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Susana Capra*

“El mundo de la administración es un mundo pluralístico antes que monístico y se funda en gran medida en la lealtad...”. Eduard Corwin, El Presidente, Capítulo el PE, Función y poderes, 1787-1957, página 105.

Lealtad proviene del latín “legalis”. Es el respeto a la ley en sentido jurídico y también a la normas morales. Se puede asimilar a fidelidad o al compromiso de defender lo que creemos y en quienes creemos, es un compromiso de verdad, respeto, obediencia y cuidado hacia algo o alguien, puede ser a otra persona, a las leyes o a la patria, a la familia, a la religión o a alguna idea.

Es el antónimo de la traición. Alguien leal no engaña, no se vende, acompaña siempre, aún exponiendo su propia integridad. La lealtad es una obligación de fidelidad que un sujeto o ciudadano le debe a su Estado, gobernante, comunidad o a sí mismo, en pocas palabras es serle fiel a una persona hasta la muerte. Es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona o grupo social con los que se está unido por lazos de amistad o por alguna relación social, es decir, el cumplimiento del honor y de la gratitud, la lealtad es más apegada a la relación de grupo.

Breve reseña histórica del concepto

Tras la caída del Imperio Romano Occidental no existía un gobierno central en Europa. Durante la Edad Media los distintos reinos e imperios luchaban entre sí para controlar el territorio. Después del Imperio Carolingio, Europa volvió otra vez a caer en la guerra. La gente se sentía insegura. No se podía viajar, las rutas del comercio se encontraban interrumpidas y al ser invadidos los territorios las personas se encontraban en peligro aún en sus propias casas. Sin embargo, los reyes no tenían ejércitos profesionales suficientes para proteger a la gente y a las tierras, ante esa situación los campesinos piden ayuda y protección a los nobles que sí podían pagar soldados, a cambio, los campesinos trabajarían para la nobleza y debían someterse a su autoridad, incluso, a veces, debían entregar sus tierras al noble que brindaba la protección requerida.

Esta situación da origen a un nuevo sistema social El Feudalismo, sistema desarrollado durante la Edad Media, que se basa en lazos de lealtad y deber entre el señor y el vasallo.

*Abogada. Mediadora. Docente de Derecho Civil Universidad de Buenos Aires.

Puedo afirmar que, en nuestro país, el vocablo se encuentra íntimamente asociado a la conmemoración anual del 17 de octubre de 1945, día en que se produjo en Buenos Aires una gran movilización obrera y sindical que exigía la liberación del entonces coronel Juan Domingo Perón.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, creada a su pedido, Perón había promovido los derechos de los trabajadores. Una gran cantidad de manifestantes -en su mayor parte provenientes del sur del Gran Buenos Aires- ocupó el centro de la ciudad especialmente la Plaza de Mayo, logrando la libertad del prisionero. Al año siguiente Perón sería elegido Presidente de la Nación.

Ese día es considerado como el del nacimiento del peronismo y uno de sus máximos símbolos, así como uno de los momentos más importantes de la historia del movimiento obrero argentino. Más allá del nombre dado por el Partido Justicialista, también es llamado Día de la Lealtad Peronista y 17 de octubre.

A propósito de los rituales del peronismo señala Mariano Plotkin, investigador del CONICET y profesor de historia en la Universidad Nacional de Tres de Febrero:

Por un lado crean una unidad simbólica entre los participantes que se reconocen a sí mismos como miembros de una comunidad política dada: partido, nación, patria. Por otro lado, en especial en regímenes de tipo autoritario, los rituales cumplen también una función de exclusión privando de legitimidad como contendientes políticos a quienes no participan en los mismos (...) En el caso del peronismo (...) los rituales políticos servían además para recrear y reforzar la imagen carismática del líder.

Situación ésta que, claramente, marca el reforzamiento de un vínculo de lealtad entre los seguidores de la doctrina o movimiento.

Asimismo observa el referido investigador,

...iniciando una tendencia que se profundizará en los años subsiguientes, la celebración del 17 de Octubre de 1947 se asemejó a la celebración oficial de una fecha patria. En la tarde del 17, Perón recibió solemne el saludo de autoridades civiles y militares (...) Ya no era una celebración peronista, sino una fiesta del Estado....

Con la designación como Secretario de Educación de Oscar Ivanissevich, se otorga una simbología política bien determinada a la celebración. En efecto, a partir de 1948 la celebración pierde su carácter conmemorativo y se transforma, lisa y llanamente, en la oportunidad de darle al pueblo peronista la celebración adecuada para reafirmar su devoción por el líder y recrear los fundamentos de la legitimidad del régimen: el liderazgo carismático de Perón, el que se funda en su contacto directo con el pueblo, sin intermediarios.

La trascendencia del 17 de octubre puede ser analizada desde diversas vertientes, como por ejemplo: la incorporación de la clase obrera a la vida política del país con aspiración a ser reconocida como uno de los factores de poder; el surgimiento de una nueva fuerza política en derredor de Perón, distinta de las preexistentes, fundada en profundos vínculos de lealtad, con nuevos enfoques, prácticas y liturgias que la distinguirían del resto y el nacimiento de la antinomia peronismo-antiperonismo, la que, según mi opinión, lamentablemente, sigue sumamente presente en la sociedad argentina, bajo otras formas y denominaciones, pero en esencia la misma raíz del peronismo, rebautizado, conforme sus diversos representantes, los que se arrogan la titularidad y representación del movimiento.

Otras conceptualizaciones del vocablo

Desde otro punto de vista, la conceptualización de lealtad, -para un estudio de investigación de mercado realizado por Brown en 1952-, el autor identificó dos segmentos de mercado distintos, un segmento leal hacia la marca y un segmento cambiante de marca, éste último segmento cambia la marca ante un trato u oferta similar. Los estudios posteriores definieron la lealtad mediante el comportamiento observado respecto de la proporción de compras de una determinada marca o la repetición sucesiva de las compras. Finalmente se arriba a la siguiente conclusión: la lealtad hacia la marca debía extenderse más allá del comportamiento de repetición de compra para poder incluir la actitud hacia la marca, y más tarde se consideran ambas circunstancias.

También y conforme el artículo de opinión publicado en el diario La Nación el día 24 de abril de 2013, por el politólogo y miembro del Club Político Argentino, Héctor R. LEIS "...a veces la traición es más difícil que la lealtad. A veces la lealtad es una forma de coraje pero otras veces es una forma de cobardía. A veces la lealtad es una forma de traición y la traición una forma de lealtad.", la cita es de la obra "Anatomía de un Instante" de Javier CERCAS, y hace referencia a la traición de Adolfo Suarez al Movimiento Político Franquista y de Santiago Carrillo, en su carácter de Secretario General, al Partido Comunista español.

Mi conclusión

La lealtad es una virtud que pertenece a una esfera elevada del ser humano, aquella en la que se gestan los valores morales y éticos, tiene que ver con el grado de respeto que cada uno de nosotros tiene de sí mismo y, por lo tanto, hacia sus semejantes.

Un esposo o una esposa no leal, no es solo el que engaña a su pareja sexualmente con otras personas, sino el que esconde secretos oscuros, el que miente, el que no cuida a su compañero o compañera. La lealtad es inseparable del amor, somos leales siempre e incondicionalmente a aquello a lo que realmente amamos y privilegiamos por sobre nuestro propio bienestar.

Es un compromiso, y por lo tanto solo pueden ser leales aquellos que están lo suficientemente maduros para asumirlo.

La lealtad como su “pariente” la fidelidad se vincula con lo interno, no con la norma, es una conducta moral, que pone en evidencia al ser guiado y gobernado por su alma, que no necesita ninguna presión externa, porque obra conforme su ética y su dignidad.

Es por ello y porque considero que los grandes cambios solo se pueden dar si cada uno de nosotros como integrantes de este universo, como nacionales de un determinado país, como habitantes de una ciudad o comunidad, como miembros de una familia o de una pareja, y finalmente, pero no por ello menos valioso, también como integrantes de un grupo de personas que persiguen un fin común, en nuestro caso la administración de la “cosa pública” a través de nuestras diferentes funciones en su distintos organismos, promueve el respeto hacia el otro como tal, con otros pensamientos, otra historia familiar, a veces hasta otra cultura, pero fundamentalmente un ser como yo, con similares estructuras físicas, psicológicas y/o emocionales que lo hacen acreedor de mi atención y reconocimiento. Si no actuamos así, es imposible lograr el sentido de lealtad necesario para el óptimo desarrollo de la actividad que circunstancialmente nos pueda convocar.

Es el día a día, es la consideración al otro en su individualidad, en el marco del superior respeto a la ley y a las instituciones en las que trabajamos, el correcto desempeño orientado al bien común y la concordancia con nuestro superior jerárquico en cuanto a la toma final de la decisión y su exteriorización fuera del ámbito en el que interactuamos, lo que no implica no haber agotado las discrepancias internas, si el caso en estudio lo amerita.

La lealtad es para la norma jurídica, y para la tarea desempeñada, la que de ser realizada conforme mis convicciones me hará sentir una mejor persona.